

Lunes, 9 de julio de 2018

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

**ANUNCIO. Nombramiento como funcionarios de carrera del personal laboral fijo que ha participado en el proceso de adaptación al Régimen Funcionarioal.**

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el 28 de julio de 2017, adoptó el acuerdo por el que se aprueban las medidas para la adaptación del régimen jurídico del personal laboral fijo de Plantilla de la Diputación Provincial de Cáceres y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria al régimen funcionarioal, aprobando la modificación de la Plantilla, cuyo anuncio de aprobación definitiva de las plazas a integrar fue objeto de publicación en el BOP. numero 214, de 10 de noviembre de 2017.

Mediante Resolución Presidencial de 4 de abril de 2018 (B.O.P. núm. 71, de 12/04/2018), fue convocado el proceso de selección para la adaptación del Personal Laboral Fijo de Plantilla al Régimen Funcionarioal, mediante Concurso Oposición (Oficiales Imprenta- Subgrupo C2).

El Tribunal calificador, con fecha 29 de junio de 2018, emite propuesta de nombramiento de los aspirantes que han superado dicho proceso de selección.

De conformidad con la propuesta del Sr. Director del Área de Personal, esta Presidencia, en uso de las competencias que le atribuye el art. 34.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local

**RESUELVE:**

Primero.- Proceder, en ejecución de referido Acuerdo Plenario de 28 de julio de 2017 por el que se aprueban las medidas para la adaptación del régimen jurídico del personal laboral fijo de Plantilla de la Diputación Provincial de Cáceres y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria al Régimen Funcionarioal, a la transformación de los puestos de personal laboral y sus correspondiente plazas, en puestos/plazas pertenecientes al régimen funcionarioal, con idénticas características funcionales, organizativas y retributivas que las correspondientes a aquéllos, según se detalla en el Anexo adjunto.

Segundo.- Nombrar funcionarios de carrera, al personal laboral fijo que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, para ocupar las plazas en las correspondientes escalas y



Lunes, 9 de julio de 2018

subescalas, con expresión de los puestos de trabajo a los que se les destina.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 13,1 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se regula el Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional: "con carácter excepcional, y siempre que medien razones justificadas, la resolución de la convocatoria podrá determinar la fecha concreta de cese y toma de posesión de todos los adjudicatarios", la toma de posesión de los puestos y las plazas objeto de estos procesos de selección deberá producirse el día 9 de julio de 2018, cesando previamente en los puestos y las plazas ocupadas como personal laboral fijo.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, a la fecha de la firma electrónica

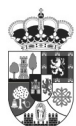
EL SECRETARIO

ANEXO

(Subgrupo C2)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PLAZA	PUESTO
70.935.316-G	BARROSO DE SAN FELIPE, BEATRIZ	Escala Admón. Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales.  Oficial de Imprenta (Código	Oficial Imprenta  (Código 00997)



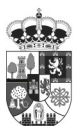
Lunes, 9 de julio de 2018

		01428)	
28.954.153-M	C E R R O H I G U E R O , ANTONIO J.	Escala Admón. Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales.  Oficial de Imprenta (Código 01035)	Oficial Imprenta  (Código 00995)
28.961.827-C	H E R N Á N D E Z C H A V E S , D A V I D	Escala Admón. Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales.  Oficial de Imprenta (Código 00131)	Oficial Imprenta  (Código 02181)
09.154.579-G	R U A N O P É R E Z , A G A P I T O	Escala Admón. Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Servicio de Extinción de Incendios.  Conductor-Bombero Auxiliar (Código 01832)	Conductor-Bombero Auxiliar (C2)  (Código 03173)

(Subgrupo E/AP)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PLAZA	PUESTO
07.008.902-C	F E R N Á N D E Z	Escala Admón. General, Subescala	Ordenanza



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0130

Lunes, 9 de julio de 2018

	PRECIADO, ANTONIO	Subalterna, Clase: Ordenanza. Portero-Ordenanza (Código 01737)	(Código 02873)
--	-------------------	---	-------------------

Cáceres, 5 de julio de 2018

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

